

In <sup>te</sup> Plano del Castillo Bedel, Manaxus  
á Mauro Pleno, para mañana Jueves, á las diez de la  
mañana, q. dar cuenta del Sr. J. Alonso de Lueros  
de la Comisión que se le dio q. el requerimiento del P. P.  
con el Juez de Sta. Baldoba. Y para oír otras  
proposiciones q. tienen que saber los Señores Comiss.  
nombrados p. las dependencias tocantes á lo J. J. de  
Montañ. y Texas = Ya q. otra proposición á los  
Señores Catedráticos de Prima y Human.  
sobre la comisión que se les dio en el Mauro Pleno  
el 7. del presente mes, y resolver sobre todo lo con.  
Lo que nadie para preterir juramenti y la de Sta.  
Ana Mercedes M. de Anexo de M. B.

<sup>esta causa no se boluere á n. n. n.  
tr. q. hallare v. e. c. o.</sup> Pedro Machado  
Lueros Juez de la Suma mixida llamo M. B. A. Se le mando salir a donde se  
cuero de M. B. A. de que auná neces. Com. q. en un esp. p. tenerse el plus  
auná procurado de abrenar, escribiendo un ap. del Sr. de la Causa que con dictamen  
ellos v. Manaxus, y Bonul se auia p. estos en manos de Auditor; que finalm.  
se auia dado el Sr. J. J. también se le auia en cargo de darave el consentim.  
del Cardenal Infant. p. un Bonul. con el Sr. J. J. de Sant. á la Sr. J. de la Causa  
énata p. v. y de ley

Se p. v. de esentan grauas á los S. M. B. y Bonul q. p. v. a  
Causa gra. á los S. J. J. y J. J. - que el J. J. de Montañ no haga cosa sin contul  
ta de la Suma de Lueros, q. p. á los S. M. B. y Bonul.  
esta causa ama los d. thos. de Abogado, y al. Sr. J. de Salte Q. J. fue de la Causa y a los  
demas que concurren a favor de, y todo á los v. de Sta. Suma le bean  
Ses. sobre la mu. de Com. de Anexo = que á los dos com. de los ap. v. a  
Bullon graua



Sorelo suga el mes p. si. gracia.  
 Inf. Comijos agasajo Junta.  
 Morales. q. agasajo a quinos sin exemplar se queda hacer  
 Poiso g. = Iner p. si. como el Consi. que g. unavez agasajo a Luais p. auida d'f.ora  
 Valcane lo borado agasajo d'f.ora a Luinos  
 Velares, Salcedo =  
 Esquebel lo borado  
 Benere, lo borado = agasajo segun el espi, Iner d'f.ora suga p. si.  
 Carrera alonzo  
 Sabanas Penitenciario  
 Pintor g. agasajo oncie. Iner p. si.  
 Inchan Penitenciario.  
 Ocampo. Salcedo  
 S. Min. Alborado

Ovalbe g. lo dema no viene en cedula  
 Torres g. a los Aniversarios  
 Xara. oncie  
 Menzquez lothe.  
 Sr. Pado g.  
 Cap. g.

D. P.º gracia a los Comi. que se anore el no aver continuado el D.º Luais p. hallar.  
 se v. e. C.º g. a los s. Minis. y Bonaval, y al g. fue D.º de la Unio. y al d.  
 g. p. me Belande y D.º Canilla

D.º ven

Com. p. escriba las cartas de gracias

Teran, y Vidal — <sup>es</sup> a los s. Minis. Bonaval, Belande, <sup>sup.º</sup> Canilla, y al g.  
 Juan de Valle <sup>sup.º</sup> g. fue de la Unio.

luy. a agasajo = Sebora = M. mite ala Junta lo trate, arregle,  
 y buelba a f.traus = D. Blanca - H. negra = Vidal no bora, y g. a  
 extra el n.º d'ad = Pintor, y Torres no pueden explicar lo que  
 aman borado en secreto =

no sede cedula a f.traus p. segun las proporciones  
 de Junta de Judicac.º de Rentas, y rancias =  
 Diego Prof.º de Peralbo sobre el libro



J. P. P.  
 Francisco  
 J. P. Moran  
 Carrion  
 Carrasco N.  
 P. de la Cruz  
 Laarino.  
 Luján Salazar  
 Pineda  
 Enríquez  
 Prado  
 Lechevarria  
 Polanco  
 Catádon  
 Tomero  
 Sobelo  
 Sagardoy  
 J. Cuervo  
 Llanudo  
 Cruz Novilla  
 Velasco  
 Noenendes  
 Do Aníquez  
 Oaxa  
 Vidal  
 Joly  
 Maxim  
 Ruñes  
 Pozuelo  
 Muna  
 Lambraña  
 Poats  
 Rava  
 Laumbé  
 Madro  
 Olla  
 Treviño  
 Nuevas  
 Houzo  
 Apodaca  
 Garzo  
 Gonz  
 Barris

Baam.<sup>do</sup>  
 J. J. Salcedo  
 Lechevarria  
 Putton.  
 Villegas  
 Cia  
 Guexa  
 Enríquez  
 Infantas.  
 Puella  
 Puga  
 Inzales.  
 Isdoro.  
 Valcarlos  
 J. Velasco  
 Vindres  
 Peña  
 Lepida Salazar  
 Ruiz  
 Anquiano  
 J. Esquivel  
 J. Beneno  
 Carrera  
 Parada  
 Salazar  
 J. P. Pinos  
 Inclan  
 Campo  
 Pardo  
 J. Man.  
 Parada  
 Wimeres  
 Herrerias  
 Noéles  
 J. M. P. Diaguas  
 con el contenido  
 Languas  
 Dros  
 Gaviran  
 Peralbo  
 J. Foxes  
 Alatorre

Luján Salazar  
 J. L. Man.  
 J. M. Capilla  
 J. M. Obillos  
 Com.  
 J. Dom.  
 J. M. Aladuebra  
 J. Luis  
 J. Man.  
 J. M. Gomez  
 J. M. Chaves  
 J. M. Corquín  
 J. M. Cambert

en  
 con  
 en



n. Carrío Iavni<sup>o</sup>. marinos ni dicamenes apueda sin aulen deley, o el Papa  
T. Carrasos lo dtecan  
J.º Zaccens Com<sup>o</sup>. Univ<sup>o</sup>.  
T. Guebara.  
n. J.º Pur. no apueda la Univ<sup>o</sup>. idea, ni otra

T. Guebara.  
Rodríguez placee aruntum.

T. Liva.  
Kudas lo dte. anes, placee

T. Agovaca

T. Jma.

T. Salredo T. voreo semejantes

T. Esquibel

T. Belasco

T. Benoso Tesor. ni Selecoquen los aruntos de su Carta

T. Camera

T. Jmor.

J. Diag. de haya Mar. Al Cor<sup>o</sup>.

J. Penalto. Renuncia la Com<sup>o</sup>.

T. Torres no seroquen los aruntos

T. Lraz.

T. Prado Venoso

T. Casilla. Alredo.

T. J.º queda onerada Iavni<sup>o</sup>. Al contenido de su Carta =

T. D<sup>o</sup>.

AVSA



4  
Pasadones de Antonio Leno  
de 15 de Mayo de 1739.

Cuenta de fin del Reino de  
Nestas en el mundo, y otras cosas

AVSA



- + Rodriguez, escribi comun 2<sup>o</sup> censo
- 2. Vidal, se responde que la idea ha parecido bien. y que espera verlos que los s.<sup>os</sup> Medicos concurriran en q.<sup>ta</sup> sea posible
- 1. Cedeas lo mismo
- 1. Apodaca lo mismo
- 1. fernz. lo mismo. que trabaje,
- 1. Salsedo, se diga que alaviv. les muy agradable qualquiera que se deda en la Palena literaria. q.<sup>ta</sup> la Univ. no impedira qualquiera comencio de sus Ath.<sup>os</sup> Medicos

Velasco,

- 1. Esquivel, noso apuete arunso ni idea q.<sup>ta</sup> si solo le parecieran los nombres que se dedican ~~esq~~ Salsedo
- 1. Benexo. Responda equibocam. ni si, ni no
- 1. Canara lo mismo
- 1. Ponce. lo mismo
- 1. S. Juan. quiere fundar Academia, esorta en particular a los Medicos, y Cada uno respondera = equibocam. se le Responda
- 1. Viagua, ha buelo a leer el libro = se le Resp. q.<sup>ta</sup> el pensam. es laudable - entodlos Medicos los escriba
- 1. Peralbo, la Idea si se llega a executar el comercio sera grande es lo que se puede Responder; que se espera
- 1. Torres. Resp. equibocam.
- 1. Jimz
- 1. Pinar
- 1. Capilla V.<sup>o</sup>
- 1. C. lo com. Responcan que a la Univ. enterada el cont. de la Junta Por el Secretario
- 1. lo mismo

Sobre este Voto se buelle a Vaxar Respon-  
 mando; Se acordò, se le Responda al Medico; que  
 la Univ. quega enterada el contenido de su Carta, y  
 si se admite la renuncia de la Com. esta p. est. M.  
 Peralbo.



Teran Com. mas com. de la Junta dís. q. de S. Juanos que expone ha en defato mucho alguna ayuda de otra, y al d. e. p. fue tambien ayda Com.

Carris. Junta  
Carris. los afuera a la duna, alca de casa megra

Oro Secreto Sobre agasaps ~~alos S. Com. P. Yunta~~  
al d. Sta. la p. Sobre agasaps ~~de S. Com.~~

Me. Sed al roquico  
Votan en secreto y  
proteito nulidad  
Carr. Pintor, y otros  
no pueden explicar

Ministros

4 neoras Blanca, al Sta. J. sobre estructura  
y Suelna a Com. =  
Cede zedula de J. para seguir las p. de Santa e  
Lemas y Induazura

Sobre el libro

Oralbo, dís. Sobre el Oratorio de agobas.º de libro; Inepias el  
libro aprobacion = el d. dure el libro a sea una cosa general a todos los Me-  
dicos de Reino, Obrenben las epidemias, y las comuniquen que el  
Se afice a poner el trabajo de escribirlo = a nesin pedirá enablen este comen-  
cio entre los Medicos, pero que antes deseaba el beneplacito de la Univ.º que  
Se intense con el Colegio de Medicos p. que lo hagan

+ Carris pensam.º asunto, e y dea buena: la Univ.º ayda regase bien, y procurara  
q.º el Coleg.º medicos concurre con el trabajo

- Teran + Carrisio lomismo
- + Zanceno los com.º respondan, que se ayden, la V.º pedirá a los Medicos concurren
- + Cal dexan el Zanceno, y suplica a los Medicos
- ✓ Guerra, la Univ.º no pida a los Medicos. Regase bien la d.º; para unificar el trabajo el  
que quiniere
- ✓ Sta. Cruz, Se le exone a que trabaje, que bari: no les quita a los Medicos la correspondencia, lo acordado

AVSA

